

**INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2008**

Señores Socios quiero empezar dándoles un saludo cordial y a la vez pongo en consideración el informe del trabajo realizado durante el periodo presidencial 2008 que lo he realizado junto al señor Gerente en la conducción y ejecución de los asuntos pendientes de la Compañía a fin de lograr la buena marcha y bienestar de cada uno de los socios:

1.- Debo Informar señores socios que el empeño puesto por la dirigencia no ha sido compensado por los señores socios, ya que después de haber alcanzado las metas propuestas por la dirigencia de conseguir y legalizar cupos para que los compañeros puedan trabajar sin contratiempo y estar al día con el Permiso de Operación de la Compañía, la gran mayoría de señores socios no cumplen con su obligación en el pago de cuotas para poder cumplir con el normal desenvolvimiento de la compañía, lo que puede llevar a problemas graves como es la ILIQUIDEZ de la Compañía.

2.- Como es de conocimiento de los compañeros socios que el Municipio de Rumiñahui nos impuso un valor alto por el Impuesto de Ocupación de Vías y luego de una ardua lucha que con ayuda de varios compañeros de las compañías de realizo una manifestación motorizada con nuestras unidades y se consiguió que el Municipio revea esta disposición y emita una nueva resolución que baja ostensiblemente este impuesto de CINCO DOLARES MENSUALES a UN DÓLAR CINCUENTA MENSUAL que alcanzaría a un valor anual por todas las unidades de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES anuales.

3.- Respecto a los cupos pendientes que el Concejo Provincial de Tránsito no habido resultados positivos a pesar que se realizó una manifestación conjuntamente con otros socios de otras Compañías del Valle.

Compañeros es mi obligación agradecer a ustedes la confianza en mi depositada y creo que no ha sido defraudada.

  
Sr. MANUEL VILATUÑA M.  
PRESIDENTE  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
29 ABR. 2009  
OPERADOR 2

## INFORME DE GERENCIA PERIODO 2008

Al cumplir el primer año del período para el cual fui nombrado, es mi obligación presentar a ustedes el informe de labores el cual va ser dividido en dos aspectos:

### 1.-ADMINISTRATIVO

En este aspecto podemos anotar que se ha cumplido con todas las instituciones a las cuales nos debemos, Superintendencia de Compañías, Comisión de Tránsito, Seguro Social, Municipio de Rumiñahui, SRI, etc. Esto a pesar que por continuos cambios en la Comisión de Tránsito hoy en día se han entorpecido los trámites que allí se realizan debido al total desconocimiento de sus actividades a los funcionarios de esta institución, tanto es el problema que hoy en día cualquier trámite se debe realizar el interesado, inclusive la obtención de documentos como permisos de operación o cualquier tipo de resolución; es por esto que nunca se llegó a concluir la adjudicación de incrementos de cupos a las compañías de transporte escolar.

Es necesario que sepan que la Policía esta obligando la presentación de documentos originales para cualquier trámite.

Referente al Municipio de Rumiñahui, se consiguió la reforma a la ordenanza del Derecho de Ocupación de Vías, rebajando su valor mensual de \$ 5 a \$1.50 por unidad, además no se realizará ningún pago de forma retroactiva; fue un esfuerzo de más de un año de gestiones, pero es satisfactorio el haberlo conseguido.

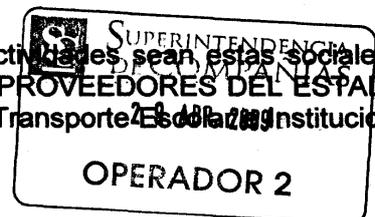
### 2.- ECONOMICO

Debido a la falta de colaboración de todos los compañeros en el pago de la cuota mensual, la Compañía atraviesa por serios problemas de liquidez pues no existe dinero para el pago de diversos rubros, es por eso que no se han podido pagar sueldos y dietas todo el año anterior. La Compañía tiene un presupuesto mensual de aproximadamente \$ 800. Dólares pero existen meses cuya recaudación no llega ni a \$ 150, entonces deduzcan el déficit mensual que se acumula.

Por otro lado es lamentable que se van a cumplir tres años del fallecimiento de nuestra compañera y dos del lamentable accidente de otro compañero cuyas consecuencias fue la amputación de sus dos piernas, y a pesar del tiempo transcurrido no se ha podido recaudar las cuotas que se fijaron por estos motivos y los compañeros se han acercado a la oficina a solicitar estos dineros que lamentablemente no se han podido entregar en su totalidad.

Sean ustedes que al 31 de Diciembre del 2008 el saldo de Cuentas por Cobrar por Cuotas es de \$ 17.286.70 DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 70/100 y ha aumentados en estos meses a la cantidad de \$ 18.846.7.

Esto ha impedido que se puedan realizar otras actividades sean estas sociales o deportivas, así como no hemos podido calificarnos como PROVEEDORES DEL ESTADO, lo cual permitiría participar en Licitaciones de Servicio de Transporte Escolar Institucional o contratos ocasionales.



Compañeros, si no hacemos conciencia de que el pago de la cuota mensual es la única manera de que la Compañía de fortalezca pues solo lo adeudado permitiría la adquisición de un terreno o de una oficina, así revalorizaríamos el valor de cada acción beneficiándonos todo de esto.

Busquemos hoy día la manera de poder cobrar estos valores y caminemos juntos por el camino del progreso y desarrollo para TRAMAYTU S.A.

Atentamente,



Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.  
GERENTE GENERAL

